

04/10/2016

Antofagasta: condena por robar en Pub de Avenida Croacia

El Fiscal Pablo Medina Alvarez, obtuvo sentencia de condena en contra de Jorge Luis Barraza Barraza, de 33 años a quién el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta, encontró culpable de un delito de robo con fuerza en las cosas en lugar no habitado, ilícito por el que le aplicó una pena de 541 días de presidio menor en su grado medio, pena que deberá cumplir de forma efectiva.

Los hechos por los que fue juzgado dan cuenta que el día 7 de marzo del presente año, en horas de la madrugada el imputado concurre a un inmueble de la Avenida Croacia donde funciona el Pub Kinki, y luego mediante escalamiento accede a la terraza del local para luego forzar una ventana y acceder al interior del inmueble y sustraer aparatos electrónicos barras de queso y tres piezas de carne las cuales ocultó en un inmueble colindante.

Ese mismo día en horas de la tarde el imputado, contrata una camioneta de flete y llegó nuevamente al pub a fin de trasladar las especies a otro lugar, acción que fue observada por funcionarios de la PDI, quienes se encontraban investigando el robo.

El acusado declaró en el juicio y admitió los hechos contenidos en la acusación. Reconoció que sacó cuatro televisores y una consola de DJ además de los alimentos los que acopió en un inmueble vecino que se encuentra abandonado.

Con esta declaración, además de la prueba aportada por el acusador, consistente en testimonial, pericial, documental y fotográfica, el Tribunal sentenciador, dio por acreditado, tanto el delito como la participación que en el mismo correspondió a Jorge Barraza Barraza.

